



## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA “HUELLITAS”

Última actualización: 21 de Octubre de 2025

### 1. OBJETO

FIRULAIS EL DOG SAS (en adelante “La Empresa”), identificada con NIT 901828174 - 6, establece los presentes términos y condiciones para regular el programa de donaciones “Huellitas”, cuyo objetivo es recaudar fondos para fundaciones de protección animal en Bogotá y Villavicencio, a través de una red de veterinarias aliadas.

### 2. DEFINICIONES

- Veterinaria Aliada: Establecimiento comercial debidamente vinculado al programa.
- Tarjeta “Huellitas”: Instrumento físico con serial único que representa una donación potencial de \$20.000 o \$50.000 COP.
- Serial Único: Código alfanumérico único e irrepetible asignado a cada tarjeta “Huellitas”, que permite su identificación y activación en el sistema.
- Activación: Registro en el sistema de La Empresa mediante la carga del serial único en el portal aliado, que convierte la tarjeta en una donación efectiva.

### 3. OBLIGACIONES DE LAS VETERINARIAS ALIADAS

- Activar las tarjetas dentro del plazo establecido.
- Entregar el comprobante digital al donante.
- Cancelar puntualmente los valores recaudados.
- Abstenerse de utilizar los fondos de las donaciones para ningún fin distinto.
- Reportar inmediatamente any extravío o mal uso de las tarjetas.

### 4. MECANISMOS DE CONTROL

- Auditoría: La Empresa podrá realizar auditorías aleatorias mediante compras misteriosas para verificar el correcto registro de las tarjetas.
- Sanciones: El incumplimiento de los plazos de activación y/o pago dará lugar a:
  - Suspensión inmediata del programa para la Veterinaria.
  - Retiro de todas las tarjetas no activadas.
  - Acciones legales por incumplimiento contractual.



- Transparencia: Los reportes de recaudación y entrega se publicarán.

## 5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, La Empresa garantiza que los datos personales recabados (nombre y correo electrónico del donante) serán utilizados exclusivamente para fines del programa y no serán compartidos con terceros sin autorización expresa.

## 6. DESTINO DE LOS FONDOS

El 90% de los fondos recaudados (descontando únicamente los costos operativos que se cubrirán con el 10% de los fondos) será entregado a las fundaciones aliadas en Bogotá y Villavicencio, de acuerdo con los criterios de distribución publicados en el Dashboard.

## 7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Empresa no se responsabiliza por:

- El uso indebido de las tarjetas antes de su activación.
- La destinación final de los recursos por parte de las fundaciones beneficiarias, aunque supervisará su correcta aplicación.
- Fallas técnicas mayores en el sistema de activación por caso fortuito o fuerza mayor.

## 8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las tarjetas “Huellitas”, serial, y el diseño del programa son propiedad exclusiva de FIRULAIS EL DOG SAS. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.

## 9. CAMBIOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La Empresa se reserva el derecho de modificar estos términos en cualquier momento. Los cambios serán notificados a las Veterinarias Aliadas con 15 días de antelación y se publicarán en el portal web.

## 10. LEY APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Estos términos se regirán por la ley colombiana. Cualquier controversia se resolverá en los tribunales de Ciudad, Bogotá D.C. con renuncia expresa a cualquier otro fuero.

Al participar en el programa, la Veterinaria Aliada declara haber leído, entendido y aceptado todos los términos aquí establecidos.



**FIRULAIIS EL DOG SAS**